



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0044094/2010

VISTO:

Lo establecido en la Ord. 1/98 y Resolución del H.C.S. 367/05, en relación a la prórroga de los términos de las designaciones por concurso de los docentes, que por asumir funciones como autoridades superiores en el ámbito de la Universidad, se ven obligados a solicitar licencia en los cargos a los que han accedido por concurso;

ATENTO:

A que la Dra. Miriam STRUMIA es titular de un cargo de Profesor Titular (DE) por concurso hasta el 30-09-2010;

A que la citada docente se desempeña como Vice-Decana con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Química desde el **23-06-2008** hasta la fecha;

A que mediante EXP-UNC: 21716/2009 resolución del HCD N°475/09 se solicito al HCS prórroga de designación hasta el 30-09-2010 en los términos de la Ord. 1/98 del HCS por el periodo 23-06-2008/ 22-06-2009.

Lo estipulado en el Art. 2º de la Ord. 1/98;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior prórroga de designación de la Prof. Dra. Miriam **STRUMIA (Legajo 18.108)** en el cargo de **Profesor Titular (DE) – Código 101-** por concurso del Departamento de Química Orgánica, desde **01-10-2010** hasta el **30-09-2011**, en los términos de la Ordenanza 1/98 del H.C.S. de la U.N.C..

Artículo 2º.- Dejar establecido que el periodo considerado para la prórroga en el Art. 1º, es el comprendido entre el **23-06-2009** y el **22-06-2010**.

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N° :
AC.

901



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Facultad de Ciencias Químicas Universidad Nacional de Córdoba



www.fcq.unc.edu.ar

Haya de la Torre y Medina Allende ,Ciudad Universitaria - X5000HUA Córdoba -Argentina Tel.: ++54-351-4344973 / 74 / 75 / 76

EXP-UNC:0044094/2010

Córdoba, 29 de octubre de 2010.-

ELEVESE al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que el Honorable Consejo Superior considere lo solicitado por esta Facultad en el **Art. 1°** de la **Res. H.C.D** , cuya copia se adjunta a las presentes actuaciones.

Sirva la presente de atenta nota.



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC